



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 052-2022-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 10 de marzo de 2022

Visto; la Sesión Extraordinaria N° 8 de fecha 7 de marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, de acuerdo al Reglamento de Elecciones de los Servidores Públicos No Docentes al Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL 2022, en el artículo 5), numeral 1) se consigna que es atribución del CEU "*Conducir el Proceso Electoral*", así como en el numeral 2, se consigna "*Coordinar con la Oficina de Recursos Humanos los procedimientos y la forma de participación de todos los servidores*". Asimismo, en vista que el Comité electoral universitario tiene la facultad de llevar a cabo las elecciones de los estamentos consignados en la Ley Universitaria, en el artículo 132, se consigna al Personal No Docente, siendo lo siguiente: "*El personal no docente presta sus servicios de acuerdo a los fines de la universidad. Le corresponde los derechos propios del régimen laboral público o privado según labore en la universidad pública o privada. La gestión administrativa de las universidades públicas se realiza por servidores públicos no docentes de los regímenes laborales vigentes*", y, en la Resolución del Consejo Directivo N.° 158-2019-SUNEDU – "*Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria en materia electoral de las universidades públicas*", en el artículo 4, señala: "*No es posible contar con más de un Comité Electoral Universitario (CEU) en funciones de forma simultánea*", por lo cual, se encuentra dentro de las facultades del CEU llevar a cabo la elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL.

Que, el pleno del Comité Electoral Universitario en Sesión Extraordinaria N.° 8, de fecha 7 de marzo de 2022, se debate sobre el cronograma de la Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL, por lo que, en votación unánime se aprueba el cronograma del presente acto electoral.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N°0001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR LA CONVOCATORIA** para Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- 2. APROBAR EL CRONOGRAMA** para Elección de Representantes No Docentes de Servidores Civiles del Comité de Planificación de la Capacitación de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

N.º	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	LUGAR
01	CONVOCATORIA	16/03/2022			PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
02	PUBLICACIÓN DE KITS ELECTORALES	17/03/2022			PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
03	COORDINACIÓN CON LA PNP	17/03/2022			
04	SORTEO DE MIEMBROS DE MESA	21/03/2022	21/03/2022	DE 8:00am. A 11:00 am.	OFICINA DEL CEU O CISCO WEBEX
05	INSCRIPCIÓN DE PERSONERO Y LISTAS	21/03/2022	24/03/2022	DE 8:00 am. A 12:00 pm.	comiteelectoral@unheval.edu.pe U OFICINA DEL CEU
06	PUBLICACIÓN DE PADRONES	21/03/2022			PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
07	PUBLICACIÓN DE LISTAS INSCRITAS	25/03/2022	25/03/2022	DE 8:00 am. A 12:00 pm.	PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
08	PÚBLICACIÓN DE PADRÓN DEFINITIVO	28/04/2022			PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
09	PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS	28/04/2022			PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
10	ACTO ELECTORAL	01/04/2022	01/04/2022	DE 09:00 am. A 13:00 pm.	CIUDAD UNIVERSITARIA (PRESENCIAL)
11	PROCLAMACION DE LOS CANDIDATOS GANADORES	04/04/2022	04/04/2022	DE 09:00 am. A 11:00 am.	PÁGINA WEB DE LA UNHEVAL
12	ENTREGA DE CREDENCIALES	06/04/2022	06/04/2022	DE 08:00 am. A 11:00 am.	CORREO ELECTRONICO

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y la ORH Huánuco de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo